

En el pueblo de Cornetta a treinta de Mayo de  
mil ochocientos ochenta y nueve

Reunidos en esta casa comunal los tres conceja-  
les que al margen se expresan para celebrar  
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Manuel Merino se declaró esta abierta  
con lectura y aprobacion del acta anterior.

Auto seguido Manifesto el Sr. Presidente  
que en nombre de la comision de comunos  
compuesta de los tres concejales D. Santos Mered  
y D. Pedro Curxart presentaba el pliego de condi-  
ciones para las subastas de los arriendos de  
comunos ya que no habien dado resultado  
los encarecimientos gerenciales y dada lectura  
de las true condiciones que contiene el pliego  
de esta misma fecha se acuerda prestar a las  
mismas su aprobacion y facultad a dicha  
comision para que en nombre y representacion  
del Ayuntamiento tramite todo el expediente de ma-  
dior incluso las subastas tanto para la venta  
libre como las de la exclusiva  
y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vante la sesion firmando la presente de que  
certifico.

D. Manuel Merino

Carlos Marse

Facinto Prats

Manuel Melich

Pedro Curxart

Manuel Estabert